



## ANUNCIO SEDE ELECTRÓNICA

**Mediante Resolución de la Concejalía de Personal nº 2024-0534 de fecha 10 de marzo de 2024, ha sido declarada desierta la convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, del puesto de trabajo denominado "Técnico de Gestión" adscrito al departamento de Tesorería, cuya parte dispositiva transcrita literalmente dice:**

*"Visto el procedimiento de convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, del puesto de trabajo denominado "Técnico de Gestión" adscrito al departamento de Tesorería, con fundamento en las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía 2024/0224, de fecha 31 de enero de 2024.*

*Visto que el extracto de la convocatoria ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 34 de fecha 9 de febrero de 2024 y el texto íntegro de las bases ha sido publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Sede Electrónica (<https://sanagustindelquadalix.sedelectronica.es/info>).*

*Visto que, durante el plazo de presentación de solicitudes, establecido en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, finalizando por tanto el día 1 de marzo de 2024; no se han presentado solicitudes de participación.*

*Por lo expuesto, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,"*

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Declarar desierta y concluida sin cobertura, la convocatoria correspondiente a la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, del puesto de trabajo denominado "Técnico de Gestión" adscrito al departamento de Tesorería, con fundamento en las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía 2024/0224, de fecha 31 de enero de 2024.

**SEGUNDO.-** Publicar anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Sede Electrónica (<https://sanagustindelquadalix.sedelectronica.es/info>), para general conocimiento.

En San Agustín del Guadalix, a fecha de firma

El Concejal de Personal

*Firmado digitalmente*

Fdo: Luis Fernando Moreno Cabestrero

